



Pereira, marzo 14 de 2024

Doctor  
**LUCAS IGNACIO ARBELAEZ CIFUENTES**  
Director Seccional de Administración Judicial  
Pereira-Risaralda

*Asunto:* Solicitud de Modificación No. 1 al Contrato No. CD-SO-13-2023, del **15 de septiembre de 2023**, Celebrado entre La Nación- Consejo Superior de la Judicatura y Venoplast Ltda.

Apreciado doctor Arbeláez Cifuentes

De conformidad con el asunto de la referencia y en cumplimiento del Manual de Contratación, en su capítulo 9, numeral 9.1 "MODIFICACIONES CONTRACTUALES"; de manera atenta me permito solicitarle se haga una modificación al contrato de comodato CD-SO-13-2023; que tiene por objeto "Contratar en Nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira, la entrega a título de Comodato o préstamo de uso gratuito, que hace el comodante a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira, de impresoras para atender las necesidades de impresión en los Tribunales Superiores, Despachos Judiciales, Centros de Servicios y Dependencias Administrativas que conforman el Distrito Judicial Pereira - Risaralda."

**a) Justificación y recomendación al ordenador del gasto:**

**Justificación de la Modificación:**

Mediante el contrato No. CD-SO-13-2023, se contrató la entrega en Calidad de COMODATO por cuatro (4) años y sin costo alguno para la entidad, 170 Impresoras HP LaserJet Managed MFP E50145dn, con un excelente desempeño en Impresión y con cubrimiento de las necesidades de la entidad, con el fin de tener una renovación de los equipos a la última tecnología y seguridad y satisfacer la necesidad de las mismas en los diferentes despachos de las Seccional Pereira.

Teniendo en cuenta que mediante los siguientes ACUERDOS PCSJA23-12124 del 19 de diciembre de 2023, PCSJA23-12125 del 19 de diciembre de 2023, PCSJA23-12126 del 19 de diciembre de 2023 y PCSJA23-12130 del 29 de diciembre de 2023, por medio de los cuales se crean con carácter permanente y a partir del 11 de enero de 2024, diez (10) despachos en la Seccional Pereira, para lo cual se hace necesario modificar el contrato de COMODATO y adicionar diez (10) impresoras más, para atender las necesidades de impresión en los despachos creados en el Distrito Judicial Pereira - Risaralda."

POR LAS CONSIDERACIONES ANTERIORES, ESTA SUPERVISIÓN RECOMIENDA:

1. **Modificar el contrato** adicionando diez (10) impresoras más y de iguales características a las inicialmente contratadas.

En mi calidad de supervisor del Contrato de COMODATO CD-SO-13-2023, Considero viable y pertinente realizar la modificación al contrato, ya que se hace necesario contar con los equipos de impresión para los diez (10) despachos que fueron creados en el Distrito judicial de Pereira.

**RESUMEN DE COSTOS DE LA ADICIONES ANTERIORES**

Pereira - Risaralda – Carrera 5B No. 39-08 Piso 1 Teléfono (6) 3498146  
Fax (6) 3260575 [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)





VALOR INICIAL	VALOR 50% CONTRATO	ADICIONES
\$0	\$0	N/A

**INFORMACION FINANCIERA DEL CONTRATO:**

VALOR QUE SE REQUIERE ADICIONAR	SMMLV ADICION ACTUAL
0.00	0.00

<b>TOTAL COSTOS DE LA ADICIÓN</b>	<b>\$ 0.00</b>
-----------------------------------	----------------

**INFORMACION DEL AVANCE DEL CONTRATO:**

CD-SO-13-2023	Valores Contratados	Ejecución	Pendiente x Ejecutar	% por Ejecutar
170 impresoras HP LaserJet Managed MFP E50145dn	<b>SIN VALOR PARA LA ENTIDAD</b>	<b>100%</b>	<b>\$0</b>	<b>0%</b>

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

Por tratarse de un contrato de COMODATO, el cual no tiene ningún costo para la entidad, la presente solicitud no requiere CDP.

Atentamente,

**GUSTAVO ADOLFO OTALVARO ALVAREZ**  
Supervisor contrato OC-123343

**Anexos:**

- Oficio de solicitud de modificación, enviado por el contratista.